ACUERDO DE CONDCIONES UNIFORMES No. AC001 de 2020.
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Objeto: "*Realizar las actividades de clasificación, pesaje, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables sin costo, generados en el ICBF Regional Bogotá y* todas sus Sedes Administrativas."

En atención a lo señalado en la invitación para participar en el **Acuerdo de Condiciones Uniformes No. AC001 de 2020**, el Grupo de Contratación del ICBF Regional Bogotá, procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y las condiciones establecidas en esta.

No.	OFERENTE QUE PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO	IDENTIFICACIÓN
1	Asociación Medio Ambiental de recicladores EMRS- ESP	NIT 900.653.576-7

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación Son las siguientes:

C=Cumple, NC = No cumple NA = No a lica NR- No se requiere, SUB= Subsana

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publicada en la plataforma de SECOP II para participar en el Acuerdo de Condiciones Uniformes No 001 de 2020 se constata lo siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS	EVALUACION
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona juridica.	C
Fotocopia de la libreta militar (si el proponente o representante legal es varón menor de 50 años), del representante legal de la persona jurídica.	N/A
RUT de la persona jurídica.	C
Presentar el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos-RUPS, expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	C

Resolución vigente de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	C
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica del Representante legal de la Asociación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de expedición.	C
Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales expedido por la Policía Nacional del Representante legal de la Asociación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de expedición.	C
Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad" SIRI del Representante legal de la Asociación, expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a 30 días calendario de expedición.	C
10. Consulta si el proponente y su Representante Legal, se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. La constancia de esta consulta podrá ser aportada por el proponente	SUB
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario de expedición anterior a la fecha del cierre del proceso y cuyo objeto social permita la ejecución del presente proceso de selección.	C
Certificación de paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, donde acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes realizados durante el termino de vigencia de la asociación y por lo menos durante los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.	SUB
Certificación del personal requerido para la ejecución de las actividades, formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como seminarios, talleres entre otros) actualizadas y vigentes	C
Registro Único de Prestadores (RUPS)	C
Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO)	SUB
Certificado del Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS).	C

PUBLICA

Certificado del Registro vehículos para el transporte ante la SDA.	SUB

Dentro del término de la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos se encontró que el proponente Asociación Medio Ambiental de recicladores EMRS- ESP debe subsanar los siguientes documentos los cuales deberá aportar a través de la plataforma SECOP II dentro del término establecido en el cronograma de la invitación del presente proceso:

1. Certificado del Registro vehículos para el transporte ante la SDA.
2. Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO).
3. Certificación de paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, donde acredite estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes realizados durante el termino de vigencia de la asociación y por lo menos durante los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.
4. Consulta si el proponente y su Representante Legal, se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. La constancia de esta consulta podrá ser aportada por el proponente.

Por el ICBF,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YOLANDA BRAVO ROJAS	Coordinadora Grupo Contratación ICBF Regional Bogotá	
MARIA ALEJANDRA RIBERO PEDRAZA	Abogada Grupo Contratación ICBF Regional Bogotá	

PÚBLICA

Escriba el texto aquí